

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea... Comunicados, 1'00 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25... Fuera de la capital, trimestre... 4'25... Portugal, trimestre... 5'00... Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00... Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.530... Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares



EL NÚM. 2 DEL CUESTIONARIO

Antes de entrar en su examen, he de hacer dos manifestaciones que juzgo muy del caso exponer en este lugar.

Es la primera, que no he suscitado las cuestiones referentes a cuál debe ser la conducta de la provincia de Salamanca en frente de las difíciles circunstancias por que hoy está pasando nuestra patria, por puro «diletantismo» periodístico, ni para exhibir mi personalidad, ni por gastar el tiempo, sino porque de todo corazón profeso gran cariño a Salamanca, y estando fortalecida mi alma con muchos de los ideales que sirvieron de estímulo y fundamento a las grandezas de nuestra patria y de Salamanca, me duele, por ese cariño y por gratitud, que no se modernice, conservando al lado de su historia, su importancia en el presente. Si después de lo dicho por mí, a muchos les parece que nada debe hacerse y que debemos continuar en ese estado de sopor, moviéndonos en el mundo microscópico de vivir al día, sin ocuparnos del porvenir, que es el nuestro, porque es el de nuestros hijos, adelante, yo habré cumplido con un deber de conciencia, y, con la gratitud que debo al pueblo que me dispensó una acogida inmerecida, que sólo pagaré en muy pequeña parte, consagrándole los esfuerzos de mi inteligencia y de mi voluntad.

Segunda advertencia; como no tengo empeño alguno en que mi opinión en ningún asunto se imponga, no discutiré, ni rebatiré argumentos, y mucho más

cuando los que traten de impugnarme se oculten con el antifaz del anónimo. Bueno ó malo, acertado ó inoportuno, lo que escribo lo firmo, y si otros tienen tan buenos deseos como yo, y son tan sinceros (por qué ocultar el nombre? La historia contemporánea de Salamanca, —en cuyo trabajo me ocupo hace ya tiempo— dará materia para juzgar á cuantos hemos sido factores de ella, y yo quiero curarme en salud para exhibir el dictado de improvisación, hoy que se agitan todas las provincias ante el temor del porvenir y el malestar del presente.

Para terminar, sólo dos palabras á los dos únicos señores que han escrito sobre mi cuestionario.

No ignoro, como supone el autor del artículo que se firma «uno que no es literato», las corporaciones y entidades son encargadas de velar por los intereses de la provincia, pero como no sirven para la campaña que se prepara, si no se modifican en algo, de aquí que, por lo menos será primero estimularlas, y que á su amparo se agiten y promuevan intereses que después esas corporaciones se encargarán de dar mayor vida y desarrollo.

Al autor del bien escrito artículo que se firma «Ache», con cuyo pensamiento capital coincido, debo decirle que precisamente para lograr cuanto hace falta y echa de menos en Salamanca y la provincia, se hace preciso sacudir el marasmo en que aquí se vive.

En cuanto á las necesidades de Salamanca como urbe, toca al punto negro... alcantarillado... aquí sí que se puede decir «no me toque Ud. á la marina». Sin duda ignora el incógnito amante de Salamanca que costó un proyecto de alcantarillado «diez mil pesetas»; y que recientemente ha sido premiado en el concurso abierto durante los festejos de la última feria, un trabajo sobre saneamiento, alcantarillado y medios de llevarle á efecto, cuyo excelente trabajo, permanece inédito y se destinará á dormir en los archivos hasta el fin de los siglos. Lo más admirable es que los particulares y el municipio, llevan gastados en la construcción de atarjeas y reparación de las ya existentes, más de la mitad de los miles de pesetas que hubiera costado cualquiera de los dos proyectos, sin lograr el fin que se persigue de sanear la

población. Siendo síntoma de mal agüero que mientras se han formado sociedades para otros fines menos importantes y lucrativos, nadie piensa ni se preocupa de tan vital asunto.

Subirá de punto su admiración cuando sepa, persona que tanto interés demuestra por la mejora de la higiene, si es que no lo sabe, que se está construyendo un hospital fuera del casco de la población—por cierto con malos auspicios, á juzgar por el deplorable gusto en lo que hasta ahora está construído—y la escreta hospitalaria verterá al interior de la urbe, recorriendo más de un kilómetro por lo edificado y habitable, á ciencia y paciencia del vecindario y de los propietarios por cuyas fincas pasa la cloaca; todo por ahorrar un puñado de pesetas al hospital, que las gastará seguramente con el mayor número de enfermos que ingresará por virtud de las emanaciones de su cloaca.

De lo demás á que se refiere el autor del artículo, ya procuraré hacerme cargo á su debido tiempo, y voy desde luego á ocuparme del objeto del presente artículo.

Formulase el segundo punto en esta forma:

¿Son suficientes para obtener ventajas en una nueva demarcación de territorio, las corporaciones, las organizadas con autorización oficial, y los organismos políticos que actualmente existen en Salamanca? Con una afirmación rotunda, clara, terminante, pudiera contestar á la pregunta: «Sí»; porque supongo á todos los organismos con vida externa, y á muchas de las personalidades de gran valía que á ellos pertenecen, tan amantes é interesados en cuanto á Salamanca se refiere, que no me cabe la menor duda ponrían de su parte cuanto humanamente les fuera posible para la defensa de los intereses generales; pero como la pregunta se funda en el supuesto de una nueva demarcación territorial, y no es posible saber de antemano, dado caso que se llegara á ella, la forma, modo y cómo se realizaría, de aquí que á prever y no á remediar debe atenderse; aquel que más preparado está para la lucha, lleva mucho para obtener la victoria; y para este fin poco, muy poco han hecho, y dudo que hagan, todas y cada una de esas corporaciones y de los organismos aquí constituidos.

El examen de cada uno nos llevará á la consecuencia deducida.

Comenzando por la Diputación provincial, no obstante los buenos deseos de los actuales diputados, los anterior-

res y los que están por venir, salvo lo que se refiere á la administración ordinaria, la eficacia de sus deseos y esfuerzos, se estrella ante otros poderes, pudiéndose citar, entre otros muchos ejemplos, la construcción de la estación de Salamanca, el pleito con la Compañía de Medina, y... basta con lo dicho.

Los Ayuntamientos, tienen sobre sí, tal cúmulo de asuntos, que en vez de prestar fuerza, la necesitan; que no es poca la que se les viene encima á cada momento con las exigencias de los poderes centrales, y con las cotidianas necesidades, tan difíciles de satisfacer en estos tiempos.

Hay en esta provincia en abundancia, lo que otros no han organizado todavía, refiriéndome á las corporaciones organizadas con autorización oficial, es á saber: Cámaras agrícolas, en Salamanca y Alba.—Burgos no tiene ninguna.—Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Liga de Productores, Círculo Mercantil é Industrial, Sociedad de Amigos del País, en Béjar, y no sé si existe alguna otra asociación viva en la capital ó la provincia; un mundo hipotético de asociaciones.

Para promover y desarrollar pensamientos, traducidos en hechos benéficos, había que sobraba con la mitad, y aun con solo una robusta, de unidad de miras, etc., etc. Todas están llamadas á tener gran importancia, si bien hasta ahora guardan sus iniciativas, como el vino, aquí el cosechero de Jerez, para mejor ocasión.

Y téngase en cuenta que alguna de esas corporaciones, vive y está sostenida por la energía y la constancia de su presidente; pero no bastan, aquí ni en ninguna parte, los aislados esfuerzos de un hombre solo: es preciso que éste se untra con la savia y vida que le preste la colectividad. Con una sola de esas referidas corporaciones, había lo suficiente para que la provincia de Salamanca figurara en el lugar en que debiera estar.

Si esas corporaciones oficiales y oficiosas, viven con esa languidez y parecen dispuestas á no salir de su letargo, ¿qué diremos de los partidos políticos? Terreno es éste en el que entro con verdadero temor, por ser los hombres políticos la gente más suspicaz y susceptible; pero al fin, preciso es decir la verdad, y á ella debó sacrificar todo miramiento.

Es un hecho comprobado por la historia, que en la provincia de Salamanca han tenido gran preponderancia los partidos extremos, y aunque no es ocasión

ahora de explicar este fenómeno, correspondiendo á los biólogos su estudio, puede afirmarse que en lucha constante la idea política con el carácter y conciencia de los habitantes, esto ha sido causa de su decadencia.

Aquí, an es que lo general del país, se llegó á las exageraciones y por consiguiente á los individualismos, y como consecuencia á la pérdida de los ideales. De aquí la falta de fuerza y cohesión en los partidos medios y la disgregación en fracciones de los partidos extremos. Pocos hombres de verdadera importancia política ha producido en la vida contemporánea la provincia de Salamanca, y á éstos pocas veces se ha procurado vincularlos con nuestros intereses, tolerándoles sus defectos en aras del bien común; de modo que los partidos políticos, ni son fuertes, ni respetados por los prohombres de la política, ni se cuenta con hombres de la propia casa con la independencia ó valer bastantes, para imponerse en casos dados.

Si esto es una verdad, que sí lo es, puede deducirse que poco, muy poco ha de esperar Salamanca de los hombres políticos interin aquí no se tenga conciencia del propio valer, y como es tarde para poner remedio á este mal, que ya es añejo, interin la evolución política se verifica y pasa este período de crisis para los partidos políticos, forzoso es buscar en otros organismos lo que la política no ofrece.

Resumiendo: ni las corporaciones oficiales, á no cambiar su organización, ni las oficiosas en el estado en que se encuentran, y mucho menos los partidos políticos hoy existentes, podrían resistir al empuje de una organización nueva sin que Salamanca perdiera en relación con lo que es y puede valer.

Luis Rodríguez Miguel.

Diciembre 14—1898.

PASEOS MILITARES

Han salido de Barcelona para realizar un paseo militar, tres compañías del batallón cazadores de Figueras.

Una de ellas pernoctó en Tarrasa, siguiendo al día siguiente su marcha para Reñúnas, Manresa, Bruch de Dalt, Martorell y Molins de Rey, desde cuyo punto regresó á Barcelona.

Cánonas y Vallejo

de un alto destino en Hacienda, averiguó por un fiel amigo que, el Gobierno, que ya por entonces tenía sus accesos de economistas, iba á dar un tajo más en el presupuesto, suprimiendo la plaza que servía.

Cercioróse del hecho, calculó las probabilidades de ser repuesto, que no eran muchas, pues carecía de valedores influyentes, y viéndose por una parte expuesto á quedar en la calle, y presentándosele, por otra, ocasión de ser nombrado con igual categoría que Ultramar, rompió por todo, y aceptó un destino que además, le aseguraba unos derechos pasivos ciertamente ventajosos.

Carlos estaba fuera; había ido á Cáceres á echar un vistazo á sus haciendas, y aunque sus cálculos fueron no más que quince días de ausencia, apartóse ya el mes y no volvió.

Escribía poco, y disculpaba la dilación de su regreso con los cuidados que se echara encima despidiendo al administrador, y enterando al nuevo del estado de los bienes y el gobierno que con ellos debería tener.

Juana no hizo justicia á su novio: creyó que tras de una patética escena y un tierno adiós, todo se acabaría.

Hasta le parecía más discreto ahorrarse aquella tribulación equivocada, y aunque contrariada, porque no en balde se alientan esperanzas de asegurar un porvenir risueño, esperaba resignada que uno ú otro día Carlos asiera la ocasión por los cabellos, y aprovechando aque la separación inopinada, rescindiera sus compromisos, quedando uno y otro... á disposición de las empresas.

Pero Carlos pensó de otro modo. No era su amor tan ciego ni tan vivo que le faltaran resolución é independencia para romper aquel vínculo, si juzgaba un día imposible ó difícil la felicidad con Juana; pero se rebelaba contra el destino... que de improviso desbarataba sus planes, y no se avenía con semejante contrariedad.

El plazo era corto; no admitía treguas; pasaron días; Carlos seguía fuera, y el problema... intacto.

Los padres de Juana sentían perder aquella fortuna que se les entraba por puertas; pero no era posible cruzarse de brazos y aguardar la boda para vivir á costa del yerno. Por lo cual, fueron levantando la casa y se apercibieron para el viaje.

La solución fué tan rápida como imprevista. Ocho días antes de la partida, viéronse sorprendidos, Juana y sus padres, con la visita de un Magistrado del Supremo, tío de Carlos, que con éste, fué á pedir la mano de la novia.

Oyeron la petición llenos de alegría; pero pusieron algunas dificultades, fundadas en la situación extraña en que se hallaban. Carlos no se paró en barras. Era soltero, huérfano y rico. Tenía casa puesta. Poco había que hacer. La bendición, y á casa. ¡El ajuar de ella! ¿A qué mo'es-

MENSAJE A LA REINA

La Academia de Derecho de Barcelona ha dirigido a la Reina una exposicion abriendo al Mensaje de la Economica barcelonesa, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agricola, el Ateneo Barcelonés y la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

Tratase de un documento muy bien escrito.

Entre los párrafos más salientes de la Exposicion escogemos los siguientes:

Recordad, Señora, que si un día unieron Aragón y Cataluña, jamás trataron de absorberse, no se impusieron idioma, ni instituciones, ni menos procuraron el uniformismo. Realizaron valiosas conquistas, pero reconocieron la personalidad de los pueblos conquistados, dotándoles de completa autonomia patentizada en las instituciones históricas de Mallorca y de Valencia. No así Castilla; los territorios que a bote de lanza, en noble y heroica lid reconquistó de los árabes, los mismos territorios que logró anexionar pertenecientes ya a cristianos, unos no lograron que les fuese reconocida una personalidad, como los de Andalucía, y otros, como Asturias y León, perdieron la suya, sacrificados todos al espíritu dominador y consignativamente uniformista de la raza castellana.

Y sin embargo, en cuanto la unidad uniformista empieza a realizarse sobre todo el territorio de la Península, iniciase manifiestamente la decadencia del poderío de España, para demostrar seguramente que no es la «uniformidad», sino la «unión» lo que produce la fuerza.

La España grande, la España que hace temblar a Europa, la de los Reyes Católicos de Carlos V y aun de Felipe II, no es una España arbitrariamente dividida en cuarenta y nueve provincias, gobernadas todas ellas exactamente del mismo modo. Es, por el contrario, un Estado confederado—como los Estados modernamente vencedores Alemania y Norte América—en que conviven varias nacionalidades perfectamente distintas y definidas, con su autonomia politico-administrativa, con sus singulares instituciones.

Y a medida que los Felipes atentan contra los fueros y libertades que diferencian a las regiones, el Estado español empieza a deslizarse por la pendiente de la decadencia; cuanto más uniforme es la vida política y administrativa en la Península, más débil y menos respetada se ve España, hasta llegar el día, este tristísimo día de hoy, en que arrasados todos los accidentes del Derecho público y casi los del Derecho civil en toda la extensión del territorio, y vencedor, por lo tanto, en absoluto el uniformismo, hemos perdido, no ya los Estados del centro de Europa que por herencia adquirió Carlos I, sino asimismo la saneada dote de posesiones mediterráneas que aportó Fernando V a su matrimonio con Isabel de Castilla; no nos queda en América un palmo de tierra, y se arria nuestro pabellón ignominiosamente en el Archipiélago magallánico. Y hemos perdido, aún Señora, lo que vale más que esto, con ser tanto: toda consideración y todo peso en el concierto de las potencias, hasta ser, con universal aquiescencia, como perdidos en el alarde de las naciones moribundas.

Hé aquí las conclusiones del documento:

1. Reconocimiento de la personalidad de las grandes regiones naturales e históricas de España, y consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses; continuando a cargo del Estado español únicamente aquellas funciones que requiere la protección y fomento de los intereses «realmente» comunes a todas las regiones de España, como son: relaciones internacionales, represión de los delitos, aranceles, marina, comunicaciones, etc., etc.

2. Organización corporativa para fines políticos, de las profesiones (carreteras, artes, industrias, rentas); hoy día solo organizadas en parte para fines fiscales, y aun en este respecto, imperfectamente, formando con las agrupaciones que resulten «clases» adecuadas a la vida social moderna, que ejerzan el derecho de sufragio en todos los órdenes; estado municipal, estado regional, estado español.

NUESTRA REGION

LEON.—Se encuentra enfermo el Alcalde de esta ciudad don Tomás Mallo.

—El lunes último varios grupos de jornaleros se presentaron en el Ayuntamiento en demanda de trabajo, siendo empleados unos cincuenta en las obras que por cuenta del Municipio se están llevando a cabo en río Bernesga.

AVILA.—Ha ingresado en el Sanatorio de «La Cruz Roja» de esta capital, el soldado repatriado Gregorio Coronado, datural de Santibáñez, (Salamanca).

—Se encuentra en esta capital el apoderado de los señores Duques de Fernán-Núñez y Castro-Serna, en la ciudad de Arévalo.

ZAMORA.—Ha sido confirmado en su cargo, quedando por consiguiente en propiedad, el profesor de esta Escuela Normal, don Lucas de la Iglesia.

—Procedente del Ferrol, ha llegado ayer a esta capital, el capellán de la fragata «Nautilus» don Laureano Tascón.

—Ayer se han presentado en la alcaldía gran número de obreros en demanda de trabajo.

—En Alcañices han sido detenidos dos sujetos que recaen sospechas de que sean fugados de algún penal, pues en la pierna derecha demuestran señales de haber tenido grilletes.

A los dos se les ocupó armas de fuego.

—La feria de ganado lanar y de cerda verificada ayer en las inmediaciones del Matadero, ha estado concurridísima, haciéndose muchas transacciones.

PALENCIA.—Por la guardia civil del puesto de Frómista ha sido detenido un sujeto llamado Víctor Sáinz y Sáinz, natural de Lleva (Burgos) el cual pasó la noche del 11 del corriente en la posada de Mareilla, desapareciendo de ella sin haber satisfecho el importe del gasto que hizo.

—En el día de mañana el Ilmo. señor obispo de la Diócesis, dará el Sacramento de la comunión a los reclusos que se hallan en el correccional y cárcel de partido de esta capital.

VALLADOLID.—Ha tomado posesión del cargo de oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda, don Pio López.

—Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Dirección general de lo Contencioso, el abogado del Estado, liquidador del Impuesto en esta provincia, don Marcelino Herrero.

—Ha regresado de la Corte, acompañado de sus distinguidas señora e hija,

el ex-alcalde de Valladolid, nuestro amigo don Francisco María de las Moras.

CÍRCULO DE OBREROS DE SALAMANCA

Fiesta del Arbol de Navidad

La Junta directiva de este círculo celebrará, en obsequio de los hijos de los obreros, en la noche del 23 de Diciembre, la fiesta del ARBOL DE NAVIDAD.

Al efecto, hace un llamamiento a los niños de Salamanca y a cuantas personas quieran contribuir a la realización de esta fiesta, en la seguridad de obtener su concurso, para que los niños pobres festejen con la alegría propia la tradicional NOCHE BUENA, conmemoración del nacimiento de un niño pobre también, el niño Jesús.

Los donativos para esta fiesta se recibirán en la conserjería de este círculo hasta el día 20 de actual.

Salamanca 15 de Diciembre 1898.— P. A. de J. D. El Secretario, Angel Vázquez de Parga.

CARTERA DE NOTICIAS

La policía de Barcelona ha detenido ayer en aquella capital a un émulo del destripador, que era el terror de las mujeres embarazadas, a las que perseguía dándole puñetazos en el vientre, y logrando siempre escapar.

Se le buscaba hace más de un año, por excitaciones de la prensa que denunciaba sus fechorías.

Agredía con preferencia a las señoras de posición.

Se sabe que se dedicaba a vender discos para curar los callos.

Parece que el detenido niega el hecho que se le atribuye.

Ingresó anoche en los calabozos del juzgado.

Las minorías parlamentarias que acudieron al Tribunal Supremo representadas por el letrado señor Suarez Garcia, en la cuestión del señor Blasco Ibañez han interpuesto un recurso de súplica contra la última resolución del dicho alto tribunal.

Está terminándose en la fábrica de Trubia la construcción de un cañon de 24 centímetros, de acero niquelado para hacer con

él las pruebas necesarias utilizándose la pólvora sin humo.

Se calcula que éstos y los de 26 centímetros darán tan buen resultado ó mejor que los actuales de 30 y medio.

También se están construyendo otros del mismo metal y tiro rápido de 15 centímetros para la defensa de fuertes y costas. En breve se harán las pruebas.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Las últimas noticias recibidas de Manila afirman que entre los tagalos existe profunda división, en cuanto a la libertad de los cautivos españoles se refiere.

Los más ilustrados defienden el inmediato embarque de los prisioneros, fundándose en que los Estados Unidos no les harían concesiones a cambio de la libertad de aquéllos.

Además, creen que dentro de un par de meses el hambre y la miseria habrán reducido considerablemente el número de españoles de la isla de Luzón, no ganando nada con estas victimas la República filipina ante las potencias de Europa, de cuyas simpatías necesita para llegar a constituirse ólidamente y merecer el respeto de todos.

Es opinión muy general en Manila, que los tagalos intransigentes exigen, en concepto de rescate de los españoles, los veinte millones de dollars de la indemnización.

SUBSTITUTOS DE ULTRAMAR

En virtud de lo dispuesto en el art. 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cupo de Ultramar están facultados para sustituirse del servicio militar activo con individuos de su zona en cualquiera situación y con licenciados del ejército; haciendo uso de la expresada autorización, se han acogido a dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior, hallándose los sustitutos en expectación de embarque para efectuarlo cuando se disponga. Los mencionados sustitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniente que su número no exceda del que sea preciso utilizar cuando se considere necesario, se ha dispuesto de real orden, que hoy

larse en prepararlo? Se compra de golpe lo preciso, y se acaba después.

Abreviaron trámites, dispensáronles amonestaciones, y sólo por haber menos brusca la separación, aplazaron los padres su viaje hasta el otro correo.

Y se casó Juana con Carlos.

El que sepa algo de cocina, ya porque haya sido cocinero antes que fraile (si es fraile), ya porque hubiera leído a Angel Muro, no debe ignorar, que si lo más común es cocer los manjares con agua ya caliente es por lo menos igual, y a las veces mejor para ciertos guisos, emplear el agua fría y hacerla hervir después a fuego lento.

Y creo yo, con perdón de ustedes, que en el guiso conyugal puede ocurrir lo propio.

Suele ser lo más común, que los esposos lleguen al matrimonio fervidos é hirvientes; pero esto no quita para que otros, que pasan frios por la Vicaría, puedan hervir después a fuego lento, y alcanzar muy altas temperaturas.

Y esto, ni más ni menos, ocurrió a Carlos y Juana. Se unieron sin amarse, pero lentamente, de día en día, fué subiendo de grado la estimación, y trazas llevaba de convertirse en pasión fogosa.

La Luna de miel sería, por los indicios a la inversa, de las ordinarias; cuando otras suelen entrar en menguante, entrarian ellos en creciente, y para colmo de aquella dicha, llegaron a su tiempo, inequívocas señales de que estaba asegurada la sucesión del reino...

publica la *Gaceta*, quede en suspenso la admisión de expedientes de sustitución en todas las zonas, debiendo continuarse la tramitación de los ya presentados al recibo de esta circular.

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ensebio, obispo y mártir; Valentín, Concordio, Naval y Agrícola, mártires.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada.—Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

### LA CRUZ ROJA

La Asociación de señoras de la Cruz Roja ha recibido últimamente los siguientes donativos:

De don Bernardo Cachorro 9 50 pesetas.

De doña Emilia Echarle, 10.

De doña Carolina Lehukuhl, por cinco meses de suscripción adelantados, 25.

De la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, dos docenas de chalecos de Bayona.

De doña Elisa Calón, 100 cartas con membretes de la Cruz Roja, 100 sobres con cruz, 100 cartas de invitación, 100 sobres y pape y sobres para cartas.

### SALAMANCA AL DIA

Esta tarde a la una y media, produjeron dos mujeres de vida airada, en la calle de los Donados, un fuerte escándalo, que hizo precisa la intervención de la pareja de orden público.

Le ha sido concedida autorización para trasladarse a Madrid, a fin de tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Perspectiva vacante en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, al profesor de la de Artes y Oficios de Béjar, don Cayetano Valcorbos y Mexia.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido desestimada la reclamación presentada por doña Ramona Ibáñez López, maestra de Navalsanz, contra la propuesta de doña Teresa Sánchez Alvarez, para la escuela de Villar de Puerco, llevada a cabo por aquel centro.

Ayer tarde le fueron inutilizadas, en la sucursal del Banco de España de esta Ciudad, algunas menedas de plata a un charro que con ellas quería pagar varios géneros en un comercio de la Plazuela del Corriño.

Ha sido nombrado Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta provincia, don Félix Benítez de Lugo, procedente de las últimas oposiciones.

Esta mañana se produjo un incendio en una tienda de vinos del Pozo Amarillo; gracias al pronto auxilio que prestaron algunos vecinos y a los esfuerzos de los moradores de la casa, no tomó grandes proporciones el siniestro.

Don Pablo Félix de Vargas, oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido trasladado con igual empleo a la Tesorería de Hacienda de Pontevedra, y para cubrir la vacante que este señor deja, ha sido nombrado don Demetrio Hernández Guzmán, que servía la que va a desempeñar el señor Vargas.

### TRIBUNALES

Mañana se verán en juicio oral y público en la sección primera de la Audiencia las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de Béjar, contra Esteban García Martín y otro, por hurto. Ponente, señor Sánchez Cabo, abogado defensor, señor Benito, procurador, señor Moratón.

Y otra del Juzgado de Ledesma, contra Francisco Salvador Miranda y otro, por hurto. Ponente, señor Gascía; letrado, señor Salamanca; procurador, señor Rodríguez.

La sección segunda conocerá también en juicio oral y público de los siguientes sumarios:

De uno instruido en el Juzgado de Sequeros, contra Antonio Acedo y cuatro más, por lesiones. Ponente, señor

Junquera; letrados, señores Holgado y López, procurador señor Estal.

Y otro procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Ramón Escudero, por lesiones. Ponente, señor Junquera; abogado defensor, señor Marcos; procurador, señor Rodríguez.

El Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, ha acordado practicar nuevo deslinde general de terrenos de aquel término municipal por haberse excedido en el últimamente verificado, la comisión que lo llevó a efecto.

Anoche recogieron los agentes de vigilancia a un sujeto forastero, un billete del Banco, falso, de 100 pesetas, que hoy ha sido taladrado en la Sucursal de esta plaza.

En el día 30 de Enero próximo, y hora de las doce de la mañana se verificará la subasta doble y simultánea por pliegos cerrados, del cercho aprovechable, durante el decenio de 1899 a 1909 ambos inclusive, del monte «Vaqueril de Valdelosa» de esta provincia, bajo el tipo de tasación de 80.000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la sección facultativa de montes de esta Delegación de Hacienda y en la secretaría del Ayuntamiento de Valdelosa.

El «Boletín Oficial» de hoy, publica la lista de los señores médicos de la provincia que reúnen condiciones de elegibilidad para desempeñar cargos en la junta de gobierno del Colegio de Médicos, en cumplimiento de la 2.ª disposición transitoria del R. D. de Colegiación obligatoria de fecha 12 de Abril del corriente año, y con arreglo a los datos suministrados por el Gobierno Civil.

Cuarenta y un padre de familia, vecinos del pueblo de Lagunilla (Béjar) han elevado una instancia al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, pidiendo ordene a los profesores de Instrucción primaria de aquel pueblo, que se pongan al frente de sus respectivas escuelas, abandonadas, sin razón parvello, desde 1.º de Junio último.

El abogado fiscal de esta Audiencia don Luis Ibarquien ha sido trasladado, con ascenso, con el mismo cargo, a la Territorial de Oviedo.

Para la plaza que el señor Ibarquien deja vacante en esta Audiencia ha sido nombrado el Juez de Instrucción de Riaza, don Prudencio Barcena y Barcena.

Séales enhorabuena.

Esta tarde ha salido para Madrid en uso de licencia el digno Gobernador civil, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Durante su ausencia, que será muy breve, queda encargado del mando, el Secretario don Pascual Gil.

A las cinco y media de esta mañana, llegaron en el correo de Medina cuatro soldados repatriados, naturales de pueblos de esta provincia.

En el mixto de las ocho y media, dos. En el tren de Plasencia de las diez y media, siete; de ellos cinco de la provincia y dos andaluces, que continuaron su viaje.

Esta tarde no ha llegado ningún repatriado.

Se ha visto concurridísima la feria mensual de ganados celebrada hoy en el Arrabal del puente.

No se recuerda otra en que haya habido más número de cabezas expuestas a la venta ni en que el número de compradores haya sido tan extraordinario.

Se han realizado muchas transacciones, de ganado vacuno y de cerda, a muy buenos precios.

Por el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en esta Universidad, ha sido propuesto para desempeñarla el Juez de primera instancia y de instrucción de Santiago de Galicia señor Toral, sobrino político del presidente del Senado señor Montero Ríos.

Ayer estuvo en la Casa Consistorial, a fin de proveerse de papel timbrado y de sobres, el Alcalde dimisionario, señor Pérez de las Mozas, quien parece hubo de manifestar que dentro de seis u ocho días se encargará nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento.

Con tal motivo existe gran marejada entre los concejales, proponiéndose la mayoría de éstos, si tal ocurre, abstenerse en absoluto de asistir a las sesiones.

Ha renunciado al cargo de Diputado del Hospital, don Sandalio Esteban Santos.

Para sustituirle ha sido nombrado don Jacinto Vázquez.

Ha tomado posesión de la cátedra de Retórica y Poética de este Instituto el señor don Francisco Jarrín Moro, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica.

Los «Cuentos» del señor Cánovas y Vallejo, que veníamos publicando en forma de folletín, los suspendemos por unos días, para dar cabida a un curioso trabajo del asiduo colaborador del NOTICIERO, don J. Vargas, titulado «Tierra Santa y primeros templos cristianos construidos en ella», que consideramos de oportunidad en vísperas de Noche-buena.

## EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

### De Filipinas

Madrid 15.—11:20 m.

El general Ríos comunica a Gobierno que a situación de aquellas islas no ha cambiado en nada desde su último despacho.

Actualmente se ocupa de ultimar los preparativos para trasladar a Mindanao parte de las fuerzas y a gún material de guerra.

La insurrección aumenta considerablemente.—Rodrigo.

### Los acuerdos del Gobierno

Madrid 15.—11:10 m.

El Gobierno acordó en el Consejo de anoche, te egrafiar a Montero Ríos, para que se ponga de acuerdo con los comisionados norteamericanos, en lo que hace a la publicación de las negociaciones y de tratado de paz a fin de que se haga simultáneamente en los Estados Unidos y en España, y devolver a los Ayuntamientos que aportaron cantidades para el restablecimiento de los Juzgados de primera instancia, las respectivas de cada uno.—Rodrigo.

### Nadie se entiende

Madrid 15.—11:20 m.

Es tal la confusión que reina en la política que los mismos ministeriales declaran que no es posible, por ahora, saber a qué atenerse.

Hasa que Montero Ríos no regrese no se reso vera nada en definitiva que pueda iniciar el rumbo que ha de seguir a cuestión política.—Rodrigo.

### Los prisioneros españoles

Madrid 15.—11:55 m.

Se asegura que van por buen camino las negociaciones entre el Gobierno americano y Aguinaldo para obtener la libertad de los prisioneros españoles.

Los tagales ilustrados la favorecen, pero la plebe no quiere deshacerse de dichos prisioneros.—Rodrigo.

### Adulación servil

Madrid 15.—12:20 t.

Censura la prensa, la conducta que observan las autoridades portuguesas de Cabo Verde, las cuales vienen exagerando, hasta el ridículo, las leyes de la neutralidad con los barcos españoles que arriban a aquellas aguas.

Las medidas adoptadas contra los barcos españoles son calificadas de pura adulación hacia los Estados Unidos.—Rodrigo.

### Para asegurar la dominación

Madrid 15.—2 t.

El Gobierno de Washington, para prevenir cualquier golpe de mano como el de que ha estado a punto de ser objeto la Habana por parte de Lacroet, Sangui y algunos otros cabecillas insurrectos de acuerdo con algunos españoles, ha dado orden de que partan para Cuba algunos buques de guerra y parte de los refuerzos preparados.—Rodrigo.

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

## LOS MERCADOS

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 15.

Trigo a 50 rs. fanega.  
Cebada a 24 rs. id  
Algarrobas a 33 rs. id  
Centeno a 29 id.

Guisantes a 32 rs. id.  
Garbanzos desde 80 a 160 rs. según clase y tamaño.  
Harina de 1.ª a 23 rs. arroba.  
Se han vendido 1.000 fanegas de trigo a 50 reales.

(POR CORREO)

Ledesma 14.

Trigo de 49 a 50 rs. fanega; centeno de 28 a 30; cebada de 22 a 23; algarrobas de 34 a 35 y garbanzos de 100 a 120.

Alba de Tormes 13.

Trigo candeal de 49 a 50 reales fanega, centeno a 30, cebada a 23 1/2 y algarrobas a 32.

Medina del Campo 14.

Trigo de 50 a 51 reales fanega, centeno a 31, cebada a 24, algarrobas de 32 a 33, avena a 17 y garbanzos de 100 a 160.

Guijuelo 13.

Trigo 47 a 48 rs. fanega.  
Centeno 28 a 30 id.  
Cebada 25 a 30 id.  
Algarrobas 31 a 30 id.

Valladolid 14.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se cotizaron a 50 1/2 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 500 fanegas cuyo precio oscila entre 49, 50 y 51 reales una.  
Centeno.—Han entrado 300 fanegas que se pagan a 29, 30 y 31 reales cada una.  
Cebada a 24-50.  
Avena a 14-50 y 15.  
Algarrobas.—Sin entrada.  
Harinas de 1.ª sistema mixto, 19 reales arroba; de 1.ª corriente, 18; de 2.ª 17; de 3.ª 16. Tercerilla 11.

León 14.

Trigo a 50 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 24 id.  
Harinas de 1.ª a 23 rs. arroba.

Avila 14.

En el mercado han regido los siguientes precios:  
Trigo de 49 a 50 reales fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 23 a 24; algarrobas a 33.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 19 3/4 reales arroba; id. 1.ª S. de Piedra a 19; id. de 1.ª P. a 18 1/2; id. de 2.ª P. a 16.

Palencia 14.

En este mercado rigen los siguientes precios.  
Trigo de 48 a 49 rs. las 92 libras.  
Cebada a 28 rs. fanega.  
Centeno a 30 id.  
Harina de 1.ª a 22 rs. arroba.

Zamora 14.

Los precios que rigen en el mercado son:  
Trigo a 50 reales fanega; centeno a 32; cebada a 24 y 25; algarrobas a 31.  
Garbanzos superiores 120; regulares 100, y medianos 80.  
Harina de 1.ª 20 rs. arroba; de 2.ª, a 19 de 3.ª 14.

Ciudad-Rodrigo 14.

Trigo de 42 a 43 reales fanega, cebada a 20, centeno a 29, algarrobas a 30.

Fuente de San Esteban 14.

Trigo candeal a 47 reales fanega, cebada a 22, centeno de 27 a 28 y algarrobas de 34 a 35.

## BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp<sup>a</sup>)

### AL CIERRE

Madrid 15.—2 t.

	Día 14	Día 15
<b>MADRID</b>		
4 por 100 interior contado.	53:95	54:10
4 por 100 interior fin de mes	53:75	53:95
4 por 100 exterior contado.	58:40	58:95
Acciones del Banco de España	395:00	395:00
4 por 100 amortizable, contado.	65:30	65:85
Acciones de la Compañía de Tabacos	228:00	228:00
Cubas viejas	49:65	50:70
Nuevas	41:85	42:50
Filipinas	65:50	65:25
Obligaciones del Tesoro	101:35	101:30
de Aduanas	87:90	88:10
<b>PARÍS</b>		
4 por 100 exterior español.	43:25	43:85
5 por 100 renta francesa.	000:00	102:92
3 por 100 italiano	95:35	95:20
Río tinto	764:00	761:00
4 por 100 turco	23:00	22:90
Goldfield	132:00	132:00
5 por 100 Brasileño	64:00	64:00
5 por 100 argentino 1896	00:00	00:00
<b>CAMBIOS</b>		
Francos a la vista.	35:65	35:65
Libras	00:00	00:00

## DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 9. Torneras, 19. Corderos, 2. Cabras, 5. Peso en junto, 1.757 kilogramos.

Recaudación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 135:74 pesetas. Idem de Toro 901:31. Idem Puente, 462:94. Idem Matadero, 764:80. Total, 2.194:79 pesetas.

En poder de un vecino de Sancti-Spiritus se halla depositada una novilla de ignorada procedencia.

## EL TIEMPO

Fresco



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy y a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . . 761:62 m  
Temperatura máxima al Sol . . . . . 20:0  
Id. mínima . . . . . 10:0  
Id. id. sombra . . . . . 3:0  
Id. a la hora de la observación . . . . . 2:4  
Dirección del viento, S. E. floje.

SE VENDE coche familiar, cuatro asientos, casi nuevo. Informarán: Cárcel Nueva, 51.

## ANUNCIO

En la plazuela de San Justo, núm. 3, principal, se compran acciones y obligaciones de la nueva fábrica electricista

Unión Salmantina

## ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca esto redondo denominada Castro-Enriquez, enclavada en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda.

Las personas que deseen interesarse en este arriendo pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. Arenal 9, Madrid ó en las de su administrador don Higinio García, Estanco 6, Ledesma.

Las proposiciones se admiten en cualquier de las dos oficinas hasta el 15 de Enero próximo.

## BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.

Brodequi y bota cántera abrigo, de señora a cinco pesetas par.

## ARRIENDO Ó TRASPASO

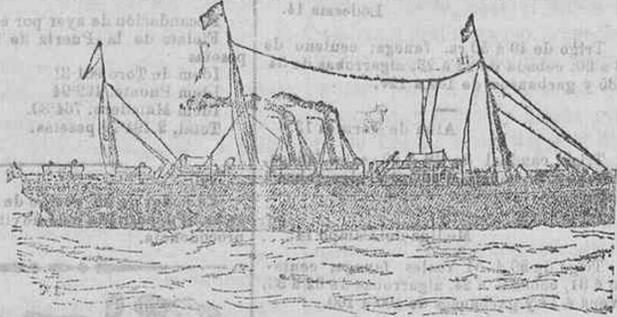
Se arrienda ó traspasa la planta baja del Café del Siglo, sito en la calle del Prior, inmediato a la Plaza Mayor, capaz para instalar grandes almacenes, pues mide 24 metros cuadrados de longitud.

Para tratar, dirigirse al dueño en el mismo local.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

EBRO.—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor EBRO á salir de Leisões en 20 corriente.

**SALIDAS DE LISBOA**

EBRO.—Saldrá el 22 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAME.—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PIÑERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
**VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar:  
• las ENFERMEDADES DEL PECHO  
• las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS  
• las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y Las Principales Boticas.

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fonda y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TÉ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

**SEDLITZ**  
Granulado-Elixírculo  
MIRAMBA-PIÑA CHATEAU  
El mejor purgativo suave, refrescante y estimulante del Estómago y los Intestinos.  
Mira cómo te sienta, cómo te sienta, cómo te sienta.  
En todas las farmacias y en su casa de garantía.  
Llévate en todo momento el remedio del Dr. Burghard, más barato y más seguro.

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en esta provincia don Ricardo Costiño, calle de la Longuiza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar a cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago a dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

## ANUNCIO

Se venden 24 negrillos y 11 acacias que existen en el terreno donde se edifica el nuevo Hospital de la Santísima Trinidad.

Los que se interesen en su adquisición pueden dirigirse al señor Comisario general del mismo establecimiento, D. Nicasio Sánchez Mata, que habita en la calle de Meléndez Valdés, núm. 9 duplicado.

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA ROCHE. Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapedra, Piedrahíta, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES. Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por telegrafo.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINGOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller  
maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

## NO MÁS FURGO Á LOS GABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

• EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO •  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 3 reales en sellos de correo.

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA  
CLASES SIN COMPETENCIA. - PRECIOS LIMITADOS. - SE REMITEN MUESTRAS